

**YUCOSKY JUAN NICOLAS C/MEDINA WALTER GUSTAVO Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO  
(EXCEPTO ALQUILERES, ARRENDAMIENTOS, EJEC. ETC.)**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 del Dpto Judicial La Plata, hace saber que el martillero Hugo Hernán Jannetti, Tº XIII Fº 052, Matrícula 6996, con domicilio en calle 24 N° 1283, La Plata, Celular: 0221-570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Yucosky Juan Nicolas c/Medina Walter Gustavo y Otros s/Cobro Ejecutivo (Excepto Alquileres, Arrendamientos, Ejec. etc.)", abre proceso de subasta electrónica para la venta del 50 % del inmueble sito en la ciudad y partido de La Plata, calle 521 e/211 y 212 Abasto, al contado y al mejor postor, Matrícula n° 8676 (055), nomenclatura catastral: Circ. VIII, Sec. A, Manz. 45, Parc. 12. Ocupado. base: \$189.342,66. Cuenta Judicial en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales, n° de cuenta: 2050-5689918, CBU 0140114727205056899188, CUIT n° 30-70721665-0. Oferente. Garantía: Para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, dpto. La Plata, sito en el Palacio de tribunales, La Plata de 8:00 a 14:00 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$9.500, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el oferente. Cronograma: Exhibición: 27 de febrero de 2024 de 10:00 a 11:00 hs., FECHA DE SUBASTA: 8 DE MARZO DE 2024 COMENZANDO A LAS 10:00 HS., dejándose establecido que el acto de subasta FINALIZARÁ EL 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HS. (art. 36 de la Ac. 3604/2012). Audiencia de adjudicación: 17 de abril de 2024 a las 10:00 hs. Comisión Martillero: 3 % a cargo de cada parte más el 10 % de aportes de ley. Señá: 20 %. Saldo precio: se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el art. 585 del CPCC. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente a la comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el 1,2 % de impuesto al sello. Compra en comisión: se permite en los términos establecidos por la ley. Impuestos: serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Gastos de inscripción o escrituración: A cargo del adquirente. La Plata, febrero de 2024.

feb. 14 v. feb. 16